GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. UNO (1) PARCIAL

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA	FECHA ACTA	viernes, septiembre 15, 2023

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	EN SECOP II: CO1.PCCNTR.5332725 EN SIA: 30082023-1317	Número Radicado Interno del Contrato:	30082023-1317
Numero de identificacion del contratista - NIT	75070070-8	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	

CONTRATISTA	JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
CONTRATO CEDIDO A:	N/A
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA
Actividad Económica	7110
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 27.458.274		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 27.458.274	DEPARTAMENTAL
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	AGOSTO 30 DE 2023
	Fecha de Terminación de ejecución	DICIEMBRE 26 DE 2023
	Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500023823	$ 7.040.583		$ 7.040.583	2-0001
			$ -	
VALOR ACTA	$ 7.040.583		$ 7.040.583	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$	27.458.274	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$	-			
Valor Acta Nro. 1	$ 7.040.583			Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2				Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Saldo del Contrato:	$ 20.417.691			Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 27.458.274	$	27.458.274	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Firma

Nombre: DAVID FERNANDO ARIAS ARISTIZÁBAL

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

JUAN DIEGO SERNA MARQUEZ
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE
NIT: 75070070-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 17 71 80 AP 102, Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 3128715107
Email. juandiegosernamarquez@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764047153100 válida desde 2023-04-05 hasta 2023-10-05 rango desde FEJD64 hasta FEJD100.

Cliente:	DEPARTAMENTO DE CALDAS
NIT :	890801052
Dirección:	Carrera 21 entre calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
Teléfono:	8982444
Email:	jdduquep@caldas.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEJD69**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:59:00**
FECHA FIRMADO:	**12/09/2023 16:59:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	09	2023	15	09	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.Periodo: Agosto 30 a Septiembre 29 de 2023	WSD	1,00	$5.916.456,00	19,00	0,00	$5.916.456,00

Notas:

SON: (siete millones cuarenta mil quinientos ochenta y tres pesos)
CUFE: de5c0e75ba1c4853cd77213d84dcb22c40d6beffcf23e5354a36be03ac0575b38ebc6d7b503fec07deabaa5414873af6

Subtotal:	$5.916.456,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.124.127,00
Total:	$7.040.583,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.916.456,00	19,00%	$1.124.127,00

Favor consignar en la cuenta de ahorros 71650299973 de Bancolombia a nombre de Juan Diego Serna Márquez

Firma Digital: EcJ8tYDERnHs0iJ/KcjhS/JvvZjQJVSblsabSVjgrvWJC+z8O6NiZ1+276oSF2P bRFDvxsH/nXOKlUfdT6k+IRJt6Y7WYkU0qLbhcGSuq+o+0g2Uh 9zNbnmZyDS2rlOr xAl4cgpKJb5NGVraxEk0MawdEiU2qBRqBCVlpeC6s/PaTNd7ugFoZBj0QKH38ldP MC/rm/R9CqVid3A0g4ZnuzYq8EJQuuFUJhl TVxzeiNHOurIWC63Kd0vO8oy5JeC 4hA3f6ABGi5yCq2lK6revM/BM8SvVbeePBRw3Uh+PKhgPwbWVcBJT1EVMCiB5Wr 53VwLzH00wJb8OOTFL1B Bg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Manizales, septiembre 15 de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ** con NIT 75.070.070-8 certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **AGOSTO** de 2023, corresponde al cubrimiento personal de la seguridad social integral.

1. Que la planilla(s) No **27363010 (se adjunta),** correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2023, corresponde al cubrimiento personal de la seguridad social integral.

Cordialmente,

Contratista: JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
C.C. No. 75.070.070 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27363010
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-09-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUAN DIEGO SERNA MARQUEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75070070	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 17 NO 71 80 AP 102	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	JOTADIES@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8866014
FAX	8866014	SUCURSAL	1	NOMBRE SUCURSAL	independiente
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 08	Año: 2023	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		27363010

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-75070070	59	No	No	No	17	1	3711001	Salario	SERNA MARQUEZ JUAN DIEGO	$2.370.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 75070070																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 75070070	PORVENIR	30	$2.370.000	0.1600000	$379.200	$0	$0	$379.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 75070070	EPS SURA	30	$2.370.000	0.1250000	$296.300	$0	0	$0	0	$0	30	$2.370.000	8100000598	0.0243600	$57.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-75070070	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$379.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$379.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$296.300	$0	0	$0	0	$0	$296.300	0	$0	$0	$296.300	$0	0	$0	$0	$296.300	$0	$0	$296.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$57.800	0	$0	$0	$57.800	0	$0	$57.800	0	$0	$0	$57.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$296.300
PENSIONES	1	$379.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$57.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

GOBIERNO DE CALDAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION NRO EN SECOP II: CO1.PCCNTR.5332725
EN SIA: 30082023-1317 (RADICADO SEC. JURIDICA NRO EN SECOP II: CO1.PCCNTR.5332725 EN SIA: 30082023-1317)

Secretaría :	INFRAESTRUCTURA			
Fecha acta	15 de septiembre de 2023			
Concepto	Descripción			
No. Radicado Contrato:	EN SECOP II: CO1.PCCNTR.5332725 EN SIA: 30082023-1317	Acto Administrativo:		
No. Pedido en SAP:	4500023823			
NIT ó RUT:	75070070-8			
Contratista:	JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ			
Representante Legal:	N/A			
Valor del Contrato ($):	$ 27.458.274,00	valor adicion	$ 0,00	
Aporte Departamento:	$ 27.458.274,00	Aporte Otras Entidades:		
Objeto del Contrato de prestacion de servicios	Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.			
Compromiso Presupuestal:	CDP: 3500021466 RPC: 4500023823 DE 2023-08-29			
Duración del Contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio, tres (03) meses y veintisiete (27) días, sin sobrapasar la vigencia fiscal y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.			
Fecha de iniciacion contrato	AGOSTO 30 DE 2023	Fecha de terminacion contrato	DICIEMBRE 26 DE 2023	
Supervisor:	JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA			

LABORES REALIZADAS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	MES	V/UNIT	V/TOTAL
1	Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.	GL	3,90	1,00	7.040.583,08	27.458.274
						27.458.274

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CONTRATADO

LABORES CONTRATADAS

ITEM	UND	CANT.	MESES	V/UNIT	V/TOTAL
1	GL	1	3,90	7.040.583,08	27.458.274
TOTAL					27.458.274

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EJECUTADO

LABORES EJECUTADAS MES					TOTAL EJECUTADO	
UND	CANTIDAD	MES	V/UNIT	V/TOTAL	MES	VALOR
GL	3,90	1,00	7.040.583	27.458.274	1,00	7.040.583
				EJECUTADO SEGUN CONTRATO		7.040.583

Valor Acta PARCIAL ☑	TOTAL ☐	$	7.040.583
Amortización Anticipo		$	0
Valor Ordenación del Gasto:		$	7.040.583

RESUMEN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Valor del Contrato (Iva incluido)		27.458.274
Valor adicional		0
Valor Acta No. 1 PARCIAL:	7.040.583	
Valor Acta No. 2 PARCIAL:	0	
Valor Acta No. 3 PARCIAL:	0	
Valor Acta No. 4 PARCIAL:	0	
Valor Acta No. 5 PARCIAL:	0	
Valor Acta No. 6 PARCIAL:	0	
Valor Acta No. 7 PARCIAL:	0	
Saldo del Contrato	20.417.691	
Sumas Iguales	27.458.274	27.458.274

FIANZAS (POLIZAS)	$ ASEGURADO	VIGENCIA
PENAL PECUNIARIA (PREDIOS LABORALES)	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	N/A	N/A
CALIDAD	N/A	N/A
ANTICIPO Y CORRECTA INVERSION DEL MISMO	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES	N/A	N/A

RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS	VER OBSERVACION ACTA PAGO	PLANILLAS SALUD	X
RECIBO PAGO CAJA, SENA, ICBF	N/A	PAZ Y SALVO MINTRAB.	NA
RECIBO PAGO SENA (FIC)	N/A	INF. CONTRATISTA	

EL PAGO DE LAS ESPAMPILLAS SERA DESCONTADO PROPORCINALMENTE EN CADA ACTA DE PAGO

ESTADO DEL TIEMPO			
FECHA	MES	ESTADO	LLUVIAS
NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			

SE CERTIFICA QUE

JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ

Ejecuta parcialmente para el Departamento de Caldas el, **OBJETO DE ESTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A ENTERA SATISFACCION Y DENTRO DEL PLAZO PREVISTO.**
Dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2.002, modificado por el Artículo 1° de la ley 828 de 2.003 y al Artículo 27 del Decreto 2170 de 2.002, suscrita Interventoría verificó el cumplimiento de éstas obligaciones por parte del contratista.
De conformidad con el artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017), el pago de las estampillas se efectuara mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista.

DAVID FERNANDO [illegible] ARISTIZÁBAL
Secretario de Infraestructura

JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
Contratista

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor Departamento

GOBERNACION DE CALDAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISION 01 PARCIAL

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	EN SECOP II: CO1.PCCNTR.5332725 EN SIA: 30082023-1317	**RADICADO NRO.**	30082023-1317	

OBJETO: Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA		
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, tres (03) meses y veintisiete (27) días, sin sobrepasar la vigencia fiscal y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	AGOSTO 30 DE 2023	FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 26 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.458.274,00		
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 0,00		

PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATADOS						DIF	EJECUTADO	
DESCRIPCION	UND	CANT.	PER.	V/UNIT	V/TOTAL	%		
Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.	GL	1,00	3,90	7.040.583,08	27.458.274	74%	1,00	7.040.583
				TOTAL	27.458.274		TOTAL	7.040.583
				% CONTRA.	100%		% EJECUT.	26%

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATISTA	JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
VALOR TOTAL	$ 27.458.274
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio, tres (03) meses y veintisiete (27) días, sin sobrepasar la vigencia fiscal y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
FECHA INICIO	AGOSTO 30 DE 2023
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 26 DE 2023
PRORROGA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	
FECHA DEL ACTA	viernes, septiembre 15, 2023

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION
LA SUPERVISION ES REALIZADA POR EL INGENIERO JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA, JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el desarrollo del contrato de prestación de servicios 30082023-1317 suscrito con la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, para el período del presente informe, llevé a cabo las siguientes actividades según las obligaciones pactadas en el contrato:
En el proyecto de mejoramiento y pavimentación de la vía Pensilvania – San Daniel – Río Tenerife - Samaná, del CONSORCIO DBS-OZUL contrato 20092021-1278 con interventoría del contrato 09092021-1225 a cargo del Ing. HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA, se remitió a la interventoría un escrito solicitando la asistencia de Constructor, Interventor y un representante de la Aseguradora a un recorrido de inspección del proyecto el día 27 de septiembre. Realizado el recorrido se espera la entrega de un informe de pavimentos en el cual se describa el método de atención para los defectos evidenciados, acompañado de un cronograma de ejecución de las reparaciones y el correspondiente concepto de la Interventoría.
En el desarrollo del contrato 13092021-1247, del Ing. Rodrigo Pulgarín Aguirre, cuyo objeto es: "Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la red vial del departamento de Caldas, Petaqueros - Manzanares – Abscisa K11+600 (Lote 5).", se insistió en la solicitud para la gestión de la Interventoría de Alma Interventoría y Consultoría S.A.S. destinada a que el constructor presente los paz y salvos que permitan la liquidación del contrato.
En el proyecto denominado "Vive Colombia – Vías Verdes de Colombia", contrato No. 25052022-0952 del Consorcio Parra Zuluaga, cuyo objeto es: "Mejoramiento del corredor férreo entre el Municipio de Manizales, Villamaría y Chinchiná mediante la construcción del puente entre el túnel 8 y 9 del antiguo corredor férreo, y el mejoramiento, mantenimiento, la construcción de obras de estabilización de puntos críticos por la línea férrea antigua", con Interventoría del Consorcio Ginpro, contrato No. 1102 de 2022 suscrito con el Instituto Nacional de Vías, se participó como apoyo a la supervisión en los comités de obra.
Se solicitó a Constructor e Interventor la presentación de los documentos para la prórroga No. 2 al contrato de obra que se encuentra en elaboración por parte del área jurídica.
Apoyo en la calificación técnica de las propuestas asignadas dentro del proceso de Licitación Pública LP-SI-016-2023 que adjudicará el contrato para la repavimentación de la vía Manizales – Neira, sector Los Cedros – Puerta del Sol.
Elaboración, gestión de firmas y publicación en la plataforma transaccional Secop 2 del acta de liquidación del contrato No. 17062020-0662, de Convialqui S.A.S. (Placa huellas SGR Marquetalia 2020-2021).
Consolidación de expedientes de contratos supervisados durante las vigencias 2020-2021-2022 para su posterior radicación en la Secretaría Jurídica.
Colaboración para respuesta a PQR's y requerimientos relacionados con los proyectos de la Zona Oriente.
Para todos los contratos mencionados:
•Se verifica la correspondencia enviada por los contratistas de obra e interventoría y se da el respectivo trámite elaborando las respuestas con el apoyo del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Infraestructura.
•Actualización permanente del drive de la secretaría de infraestructura con los informes semanales y de supervisión en la carpeta correspondiente a cada proyecto.
•Cargue y publicación en secop 2 de los hitos relevantes en la ejecución de los contratos donde se apoya la supervisión.
•Elaboración y presentación de los informes de supervisión para los contratos de obra e interventoría para mejoramiento y pavimentación de vías donde se apoya la gestión de la Supervisión.
•Reunión virtual y/o presencial los días martes de cada semana para la presentación del informe al comité de supervisión liderado por el Secretario de Infraestructura y el jefe de la unidad de ingeniería.
•Permanente comunicación vía telefónica y virtual con interventorías y contratistas para el control y conciliación de aspectos inherentes al desarrollo de los proyectos.
•Asistencia y participación en la totalidad de las reuniones programadas por el supervisor del contrato de prestación de servicios.

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
SUPERVISOR

JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO No. 25012023-0052

SUPERVISOR:	Juan David Duque Pedraza
OBJETO:	Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio, tres (03) meses y veintisiete (27) días, sin sobrepasar la vigencia fiscal y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
FECHA DE INICIO	AGOSTO 30 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 26 DE 2023
PERIODO INFORME	Agosto 30 a Septiembre 29 de 2023

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios **30082023-1317** suscrito con la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, para el período del presente informe, llevé a cabo las siguientes actividades según las obligaciones pactadas en el contrato:

En el proyecto de mejoramiento y pavimentación de la vía Pensilvania – San Daniel – Río Tenerife - Samaná, del CONSORCIO DBS-OZUL contrato 20092021-1278 con interventoría del contrato 09092021-1225 a cargo del Ing. HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA, se remitió a la interventoría un escrito solicitando la asistencia de Constructor, Interventor y un representante de la Aseguradora a un recorrido de inspección del proyecto el día 27 de septiembre. Realizado el recorrido se espera la entrega de un informe de pavimentos en el cual se describa el método de atención para los defectos evidenciados, acompañado de un cronograma de ejecución de las reparaciones y el correspondiente concepto de la interventoría.

En el desarrollo del contrato 13092021-1247, del Ing. Rodrigo Pulgarín Aguirre, cuyo objeto es: "Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la red vial del departamento de Caldas, Petaqueros - Manzanares – Abscisa K11+600 (Lote 5).", se insistió en la solicitud para la gestión de la Interventoría de Alma Interventoría y Consultoría S.A.S. destinada a que el constructor presente los paz y salvos que permitan la liquidación del contrato.

En el proyecto denominado "Vive Colombia – Vías Verdes de Colombia", contrato No. 25052022-0952 del Consorcio Parra Zuluaga, cuyo objeto es: "Mejoramiento del corredor férreo entre el Municipio de Manizales, Villamaría y Chinchiná mediante la construcción del puente entre el túnel 8 y 9 del antiguo corredor férreo, y el mejoramiento, mantenimiento, la construcción de obras de estabilización de puntos críticos por la línea férrea antigua", con Interventoría del Consorcio Ginpro, contrato No. 1102 de 2022 suscrito con el Instituto Nacional de Vías, se participó como apoyo a la supervisión en los comités de obra. Se solicitó a Constructor e Interventor la presentación de los documentos para la prórroga No. 2 al contrato de obra que se encuentra en elaboración por parte del área jurídica.

Apoyo en la calificación técnica de las propuestas asignadas dentro del proceso de Licitación Pública LP-SI-016-2023 que adjudicará el contrato para la repavimentación de la vía Manizales – Neira, sector Los Cedros – Puerta del Sol.

Elaboración, gestión de firmas y publicación en la plataforma transaccional Secop 2 del acta de liquidación del contrato No. 17062020-0662, de Convialqui S.A.S. (Placa huellas SGR Marquetalia 2020-2021).

CARRERA 17 No. 71-80 EDIFICIO SANTA MARTHA AP. 102 - TELEFAX: (6) 8 866014
MAIL: juandiegosemamarquez@gmail.com - MÓVIL: 312 8715107
MANIZALES - COLOMBIA

JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ
INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Consolidación de expedientes de contratos supervisados durante las vigencias 2020-2021-2022 para su posterior radicación en la Secretaría Jurídica.

Colaboración para respuesta a PQR's y requerimientos relacionados con los proyectos de la Zona Oriente.

Para todos los contratos mencionados:

- Se verifica la correspondencia enviada por los contratistas de obra e interventoría y se da el respectivo trámite elaborando las respuestas con el apoyo del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Infraestructura.

- Actualización permanente del drive de la secretaría de infraestructura con los informes semanales y de supervisión en la carpeta correspondiente a cada proyecto.

- Cargue y publicación en secop 2 de los hitos relevantes en la ejecución de los contratos donde se apoya la supervisión.

- Elaboración y presentación de los informes de supervisión para los contratos de obra e interventoría para mejoramiento y pavimentación de vías donde se apoya la gestión de la Supervisión.

- Reunión virtual y/o presencial los días martes de cada semana para la presentación del informe al comité de supervisión liderado por el Secretario de Infraestructura y el jefe de la unidad de ingeniería.

- Permanente comunicación vía telefónica y virtual con interventorías y contratistas para el control y conciliación de aspectos inherentes al desarrollo de los proyectos.

- Asistencia y participación en la totalidad de las reuniones programadas por el supervisor del contrato de prestación de servicios.

Atentamente,

Juan Diego Serna Márquez
Contratista Secretaría de Infraestructura

CARRERA 17 No. 71-80 EDIFICIO SANTA MARTHA AP. 102 - TELEFAX: (6) 8 866014
MAIL: juandiegosernamarquez@gmail.com - MÓVIL: 312 8715107
MANIZALES - COLOMBIA

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG COPIA NO CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERIA
FECHA INFORME:	SEPTIEMBRE 15 DE 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	30082023-1317				
CONTRATISTA	JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales para la asistencia como ingeniero civil en las actividades asociadas a la supervisión de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalía, incluido el apoyo en los procesos que se desarrollan para cumplir con el plan de acción en materia de infraestructura.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	350.000 HABITANTES				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANZANARES – MARULANDA – MARQUETALIA - PENSILVANIA				
VALOR:$	$ 27.458.274				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	3,9 MESES	FECHA INICIACIÓN	30-08-2023	FECHA. TERMINACIÓN	26-12-2023

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar a la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de la unidad, en materia de infraestructura vial.	Se revisan los documentos técnicos y financieros que soportaron los procesos contractuales para los contratos: * No. 25052022-0952 del Consorcio Parra Zuluaga, cuyo objeto es: "Mejoramiento del corredor férreo entre el Municipio de Manizales, Villamaría y Chinchiná mediante la construcción del puente entre el túnel 8 y 9 del antiguo corredor férreo, y el mejoramiento, mantenimiento, la construcción de obras de estabilización de puntos críticos por la línea férrea antigua", con Interventoría del Consorcio Ginpro, contrato No. 1102 de 2022 suscrito con el Instituto Nacional de Vías	25,6%
Apoyo a los planes, programas, proyectos y procesos a su cargo, con las instituciones, dependencias y/o personas requeridas con el fin de optimizar su funcionamiento y los recursos disponibles.	La Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Caldas mantiene constante comunicación con las Alcaldías y sus secretarías de infraestructura, coordinando las actividades a desarrollar en los convenios de acuerdo a las necesidades planteadas y de acuerdo a los presupuestos de obra	25,6%
Apoyar el logro de los objetivos contractuales y velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazo, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos de los contratos.	Se reciben los informes semanales presentados durante el mes, donde la interventoría informa el cumplimiento del plazo, la inversión programada y la inversión ejecutada, las cantidades de obra y el balance de esta, además de los ensayos de laboratorio requeridos para garantizar la calidad de las obras ejecutadas durante el período	25,6%
Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución, manteniendo contacto las partes del contrato.	Se realizan reuniones en el mes con el contratista y la interventoría para revisar los inconvenientes en el desarrollo de las obras, tanto a nivel técnico como financiero, social y ambiental.	25,6%

COPIA CONTROLADA

Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	Se gestiona la comunicación permanente con el área de la seguridad y salud en el trabajo para evitar y mitigar cualquier evento que genere riesgo durante la ejecución de los trabajos objeto de la obra en desarrollo.	25,6%
Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando estos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	Se verifica la revisión al cumplimiento de las especificaciones técnicas, diseños y ensayos de laboratorio aportados para las obras en ejecución, de acuerdo a la función de apoyo a la supervisión soportada por las correspondientes interventorías	25,6%
Suscribir las actas de las reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran actas de avance, actas de recibo, etc.	Se realizaron las actas de reunión de acuerdo al estado jurídico de los contratos durante el presente mes	25,6%
Informar a la Entidad cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar soportes necesarios para que la Entidad desarrolle actividades correspondientes.	En el proyecto Corredor Verde se solicitó a Constructor e Interventor la presentación de los documentos para la prórroga No. 2 al contrato de obra que se encuentra en elaboración por parte del área jurídica.	25,6%
Apoyo para orientar y resolver los requerimientos, recursos e inquietudes provenientes de las instituciones, dependencias o personas con relación a los planes, programas, proyectos y procesos referidos en materia de infraestructura vial, para favorecer la correcta ejecución de los mismos según las políticas institucionales y la normativa legal.	Durante el período, el área social ha mantenido los canales de información tanto a la comunidad como a las entidades que intervienen en el desarrollo de los proyectos terminados y en ejecución	25,6%
Apoyar a los profesionales de la secretaria en la rendición de informes sobre los planes, programas, proyectos y procesos de gestión en materia de infraestructura vial, en las condiciones exigidas por la ley o sus superiores inmediatos, para dar cuenta del estado actual de	Se preparan y presentan los informes de actividades realizadas en la ejecución de los contratos para los cuales se apoya la supervisión, que incluyen los comparativos del avance programado vs el ejecutado, los frentes que se están ejecutando, el cumplimiento de las especificaciones, el personal y maquinaria del contratista, el personal de la interventoría, registro fotográfico, etc.	25,6%

COPIA CONTROLADA

los mismos, fomentar la transparencia institucional y servir de insumo a la toma decisiones.		
Las demás que se deriven de su objeto contractual asignadas por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura y que guarden relación con el objeto del contrato	Se realizan visitas periódicas a los proyectos. Se responden PQR'S remitidos por las comunidades de la Zona Oriente.	25,6%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
FIRMA	